

SESION ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

17 DE JUNIO DE 2025

ACTA No. SO/06 - 2025

En la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el diecisiete (17) del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las tres en punto de la tarde (3: 00P.M), los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón de Conferencias María Cristina Camilo de la Sede Central del Consejo, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo, con la asistencia de:

- **Dr. Ylario Reyes Pérez**, Representante del Presidente, Ministro de Salud Pública.
- **Dr. José García Ramírez**, Director Ejecutivo del CONAPE.
- **Lic. Juan Estévez**, Representante del Ministerio de Trabajo, Secretario del Consejo
- **Rvdo. Miguel A. Hache**, Representante de la Iglesia Católica.
- **Lic. Ángel Cuello**, Representante del Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).
- **Arq. Tomasina Pascual**, Representante del MOPC.
- **Dr. Antonio Medina**, Representante de la UASD.
- **Lic. Alejandro Correa**, Representante del CONEP.
- **Dr. Roger Curiel**, Representante del Colegio Médico Dominicano.
- **Lic. Aurelio Henríquez**, Representante del Colegio Dominicano de Periodistas





















ACTA No. SO/06 - 2025

Puntos de Agenda

1. Comprobación del Quorum Reglamentario. Secretario del Consejo, Lic. Juan Estévez.
2. Oración de Invocación al Señor por él, Rvdo. Miguel Ángel Haché.
3. Palabras de Apertura Reunión. Presidente del Consejo.
4. Presentación, aprobación y firma del Acta reunión anterior (13 mayo 2025). Secretario del Consejo.
5. Informe mensual del Director Ejecutivo.
6. Presentación de la convocatoria para la celebración de los Premios Anuales "Adulto Mayor del Año" y "Protector de la Persona Envejeciente", y la designación de la Comisión evaluadora de los candidatos a dichos premios.
7. Presentación de Resolución emitida por el Senado de la República para establecer espacios de acogida diurnos en los Municipios de la Provincia San Pedro Macorís.
8. Turno libre
9. Cierre de la reunión.

1. **Comprobación de Quórum Reglamentario:** Lic. Juan Estévez, secretario del Consejo, comprobó el quórum reglamentario, con un total de 9 miembros presentes.
2. **Oración de Invocación al Señor:** por el Rvdo. Miguel A. Haché.
3. **Palabras de Apertura de la Reunión:** **Dr. Ylario Reyes Pérez**, Director Residencias Médicas. Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública.
- 4- **Presentación, aprobación y firma del Acta de la Reunión Anterior (13 de mayo 2025).** Lic. Juan Estévez, Secretario del Consejo, Representante del Ministro de Trabajo.

Sometida a votación. Aprobada y firmada por los miembros.



ACTA No. SO/06 - 2025

5- Informe mensual del Director Ejecutivo.

El **Dr. José García Ramírez**, presentó el informe de gestión correspondiente al período del 13 de mayo al 09 de junio del presente, (Anexo), ante los honorables miembros del Consejo de la institución, citando los siguientes puntos:

- Pago de incentivo por desempeño personal correspondiente al año 2024.
- La nomina del CONAPE es de 1,395 empleados al cierre del mes de Junio.
- Hogares de CONAPE y ASFL incluidos en el Programa Familia de Cariño.
- Hogares bajo el régimen de Cuidado Domiciliario.
- Cuidadoras contratadas con un salario mensual de RD\$22,908.00
- Calendario de importantes acciones del CONAPE en el mes de Junio 2025, entre las cuales cabe destacar las siguientes:
 - Panel con el tema “Trato Digno al Adulto Mayor” el pasado 13 de junio del presente
 - Graduación y entrega de acreditación a 100 nuevas cuidadoras que ingresan al programa en desarrollo de Cuidado Domiciliario. Programa que se lleva a cabo en coordinación con SUPERATE, el próximo 23 de junio en el salón Manuel Del Cabral en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
 - Inauguración del Hogar de Dia CONAPE – Domingo Savio, construido dentro del programa URBE, entre los barrios Los Guandules y La Ciénaga, el próximo 24 de junio a las 2:00p.m.
 - Firma del nuevo contrato de pasantía CONAPE - SUPERATE con el BID, mediante el cual 100 cuidadoras harán su pasantía en los municipios de Azua y Santo Domingo Este.
- Proyecciones para el mes de julio:
- Hogares que están en rutas de ser aperturados próximamente:
 - Inauguración del Hogar de Dia Clemente Pérez en Pedernales.
 - Inauguración del Hogar de Dia CONAPE – HATO MAYOR.



















ACTA No. SO/06 – 2025

6. Presentación de la convocatoria para la celebración de los Premios Anuales "Adulto Mayor del Año" y "Protector de la Persona Envejeciente", y la designación de la Comisión Evaluadora de los candidatos a dichos premios.

La **Lic. Nurys Presbot** inició su presentación explicando que la realización de estos premios están sustentadas en la Ley 352-98, Capítulo VI, Artículo 44 y 45 en el que establece una serie de actividades para celebrar el Día Internacional de la Persona de Edad y el Día Nacional del Envejeciente, entre las que se cuentan por parte del CONAPE, la entrega de premios en coordinación con la Presidencia de la República, concedidos por el Poder Ejecutivo y la promoción de estos a través de los medios de comunicación. Así como también, en el Reglamento 1372-04 de la Ley 352-98 en los artículos 22 y 24 que establecen los reconocimientos públicos otorgados por el CONAPE y la Presidencia de la República.

Informó acerca del inicio del proceso para otorgar los Premios Anuales de acuerdo a la Ley 352-98. Para tales fines, la **Lic. Presbot** solicitó la actualización de los integrantes de la Comisión para llevar a cabo el proceso de evaluación de candidatos de la Sexta Edición,

Dr. Ylario Reyes Pérez, propuso rectificar la comisión formada en el año 2023 por las siguientes instituciones:

- Representante del Ministerio de Trabajo.
- Representante del Ministerio de Cultura.
- Representante del Ministerio de Educación.
- Representante de la Iglesia Católica.
- Representante y Presidente Colegio Dom. Periodistas.
- Representante de las ASFL
- Asesora de la Dirección Ejecutiva, Coordinadora de los Premios Anuales.

Sometida a votación. Aprobada a unanimidad.

Asimismo, la Lic. Presbot presentó convocatoria a los Premios Anuales 2025 a ser publicados en todos los medios de comunicación el 1ero de julio, con plazo de presentación de candidatos a partir del 1 al 15 de julio del presente.

A lo que el **Dr. Ylario Reyes Pérez**, lo sometió a votación y fue aprobada a unanimidad.



ACTA No. SO/06 – 2025

7. Presentación de Resolución emitida por el Senado de la República para establecer espacios de acogida diurnos, en los Municipios de la Provincia San Pedro Macorís.

La Lic. Nurys Presbot dió lectura a la Resolución aprobada por el Senado de la República en sesión de fecha 22 de abril del año 2025, mediante el cual se le solicita al Director Ejecutivo del CONAPE, Dr. José García Ramírez, propiciar la instalación de espacios de acogida diurnos para adultos mayores, en los Municipios de la Provincia San Pedro Macorís. (Resolución anexa).

El Director Ejecutivo del CONAPE Dr. José García Ramírez, solicitó autorización para responder a dicha solicitud, pidiendo una orientación de donde se pudieran obtener los fondos para la instalación de dichos Hogares, porque si bien es cierto que la Provincia de San Pedro de Macorís es una de las provincias que más necesidades tiene, también es cierto que cuenta con varios asilos en los cuales el CONAPE financia más de un 50%, como es el caso de la Residencia Geriátrica Doctor Carl Theodore Georg; un 42 % en el asilo privado en el municipio de Quisqueya y un 46 % en el asilo de San José los Llanos, es decir, que en todos ellos, el CONAPE tiene una participación financiera importante y actualmente no cuenta con los recursos para ejecutar dicha solicitud del Senado.

La Propuesta fue sometida a votación y aprobada por mayoría absoluta de los miembros presentes del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).

8 - Turno Libre

Dr. José García Ramírez – Invitó a los miembros del Consejo a visitar las instalaciones del nuevo Hogar de Día CONAPE – Domingo Savio, próximo a inaugurar el 24 de junio del presente, construido dentro del programa URBE, entre los barrios Los Guandules y La Ciénaga, en el cual se tenía la duda de si el Puente de la 17 representaba algún peligro estructural, que pueda afectar este centro, debido a su ubicación, por lo que el Dr. José García Ramírez conversó con la Viceministra del MOPC Arquitecta Tomasina Pascual, para que ver si era posible que de ese Ministerio se emita un comunicado indicando que el mismo no representa ningún peligro.

Arq. Tomasina Pascual – Confirmó la solicitud realizada por el Dr. García Ramírez, acerca de que fuera bueno que debido a que es una inauguración en la que el Presidente de la República va a asistir, ese Ministerio emita un comunicado indicando el estatus del mismo, indicó que se comunicó con la Directora del Departamento de Prensa y Comunicaciones de

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Ynp', 'E.', 'H', 'M', 'AACP', and 'Carl'.)

ACTA No. SO/06 - 2025

ese Ministerio, la Lic. Addys Burgos, y ésta le informó que iba hacer una visita al lugar y que si veía prudente que se haga una nota de prensa, por el miedo que esto puede generar y las contradicciones que cualquier medio pueda malinterpretar, Asimismo, informó que se está trabajando en dicho puente, se le están haciendo los estudios de lugar y no representa ningún peligro estructural.

Dr. José García Ramírez - propuso que los miembros del Consejo hagan una visita para verificar el estatus de este antes de la inauguración, a lo que acordaron que la Arq. Tomasina Pascual asistiría a realizar dicha inspección.

Dr. Ylario Reyes Pérez, Director de Residencias Médicas del Ministerio de Salud Pública, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública, procedió a cerrar la sesión a las Cuatro y quince minutos de la tarde (04:15 PM), mes y año arriba indicados, de todo lo cual fue levantado la presente Acta.




Dr. Ylario Reyes Pérez


Director Residencia Medicas del
Ministerio de Salud Pública y Representante
del Presidente del Consejo.




Dr. José García Ramírez
Director Ejecutivo



Lic. Juan Estévez
secretario del Consejo
Representante del Ministerio Trabajo



Rvdo. Miguel A. Hache
Representante Iglesia Católica
Dominicano



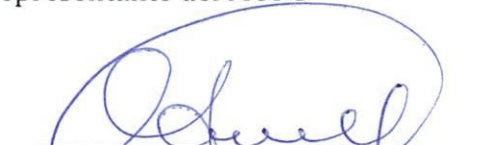
Dr. Roger Curiel
Representante del Colegio Médico


ASCP


Lic. Alejandro Correa
Representante del CONEP


Arq. Tomasina Pascual Fanit
Representante del MOPC


Lic. Ángel Cuello
Representante del MEPYD


Dr. Antonio Medina
Representante de la UASD.

Arq. Tomasina Pascual
Representante del MOPC

Lic. Aurelio Henríquez
Representante del Colegio Dominicano de
Periodistas.

Rvdo. Miguel A. Haché
Representante de la Iglesia Católica


Lic. María Del Rosario Amezquita
Representante del Ministerio de Cultura



**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
(CONAPE)**

17 JUNIO DE 2025

ACTA No. SO/06 - 2025

SO/06 Res. 01 - CONAPE - 2025.

Aprueba la Propuesta de renovar la Comisión evaluadora de los candidatos para los Premios Anuales 2025, en su 6ta Edición, conformada por:

- **Lic. Juan Estévez**, Secretario del Consejo y Representante del Ministerio de Trabajo,
- **Lic. María Del Rosario Amézquita**, Representante del Ministerio de Cultura,
- **Lic. Pelagio Rosario**, Representante del Ministerio de Educación,
- **Lic. Aurelio Henríquez**, Representante del Colegio de Periodistas,
- **Lic. Marianela De La Cruz**, Representante de las ASFL,
- **Rvdo. Miguel Hache**, Representante Iglesia Católica,
- **Lic. Nurys Presbot**, Asesora de la Dirección Ejecutiva, Coordinadora de los Premios Anuales.

La Propuesta sometida por el Director Ejecutivo para conocimiento y decisión de los honorables miembros del Consejo, presentada por su Presidente y aprobada a unanimidad por los miembros presentes.

SO/06 Res. 02 - CONAPE - 2025.

Aprueba la propuesta de la Resolución emitida por el Senado de la República para establecer espacios de acogida diurnos en los Municipios de la Provincia San Pedro Macorís.

La Propuesta sometida por el Director Ejecutivo para conocimiento y decisión de los honorables miembros del Consejo, presentada por su Presidente y aprobada a unanimidad por los miembros presentes.









